

Minas, 3 de agosto de 2011.

RESOLUCION N° 40/2011

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

1. Realizar sesiones de la Junta Departamental en las que se reciba a figuras políticas de primer nivel nacional, que pueden ser ex Presidentes, senadores destacados, dirigentes políticos de primer nivel que sean considerados referentes nacionales, los que realizarán charlas en las que se reflexione sobre temas nacionales y el papel de la política departamental inserta en lo nacional y el papel de las Juntas Departamentales y el de cada uno de los ediles.
2. Las reuniones se realizarán el último miércoles de cada mes en el que no haya reunión ordinaria de la Junta Departamental, en el propio local del Cuerpo.
3. El cronograma a seguir sería
 - a) Setiembre: Partido Colorado.
 - b) Octubre: Frente Amplio
 - c) Noviembre: Partido Nacional.
4. Se encomienda al Presidente y los dos Vicepresidentes la coordinación y convocatoria de los disertantes.

Alfredo Palma Garmendia
Presidente

Raúl Martirena Del Puerto
Secretario